Veinte maravedis.

SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Y ha dispuesto dha zitacion paraque se lee cuiso; Y espera el amor y fidelidad de esta Ciudad al Real servizio, contribuya a q. tenga efecto lo determinado por la Superioridad; Con otras atentas expresiones y oficios practicados a este fin; Habiendo lo oido, tratado y conferido; Deseando concurrir a hazer este R.l servizio segun y como S.M. lo manda; Desde luego unanimes, y conformes todos los Capitulares, a nombre de esta Capital como Cabeza del Reyno, y de esta Provincia prestan su consentimiento paraque goze de naturaleza de este Reino Dn Juan Benoiti Presvitero, dispensando por esta vez los Capitulos de Millones que lo prohiben y pidiendo a la R.l Camara por mano del mismo Secretario testimonio de esta resolu.n para los efectos que conduzcan.

Informe de la aptitud de Bentura Juan p. Proc.or

Vista de relacion de la zitacion mandada hazer a este Cavildo, por zedula antecedente, y expresion de su efecto, de orden del Señor Corregidor, para ver una R.l resolucion del Supremo Consejo de la Camara; Se leyo esta vista veinte y quatro de Agosto proximo, comunicada por el Señor D.n Juan Ran.n de Larini su Secretario, y del Real Patronato de Castilla, a su Señoria, paraque informe esta Ciudad, si Buenaventura